

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Granadera Canaria, número 2, cuarta planta, el día 9 de febrero de 2000, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 121.438.500 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal en calle La Pelota de esta capital, cuenta corriente número 3477, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero por la parte actora.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda, el 9 de marzo de 2000, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de abril de 2000, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación de los señalamientos de las subastas a la demandada, a los efectos establecidos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para el caso de que no pudiera realizarse personalmente.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 30 de octubre de 1999.—El Secretario.—4.022.

LEÓN

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de León,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen, bajo el número 388/1999, autos de declaración de fallecimiento de don Roberto García Blanco, nacido en León el 1 de abril de 1950, hijo de don Arsenio García Díez y de doña Dolores Blanco López, el cual desapareció de su domicilio familiar, sito en esta ciudad de León, en el año 1967.

Lo que se pone en conocimiento general para que quien tenga noticias del domicilio o paradero, o bien del fallecimiento de don Roberto García Blanco, acuda a este Juzgado a dar las noticias que tuviere en el plazo de quince días desde la publicación del presente.

Dado en León a 28 de septiembre de 1999.—El Magistrado-Juez.—La Secretaría judicial.—1.080.

y 2.^a 25-11-1999

LUARCA-VALDÉS

Edicto

Doña Carmen Márquez Jiménez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Luarca-Valdés,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 299/1999, se sigue a instancia de don José Antonio Suárez Rubio, expediente para la declaración de fallecimiento de doña María Domitilia Suárez Rodríguez, natural y vecina de Muñas de Abajo, no teniéndose de ella noticias desde el año 1927, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Luarca-Valdés, a 19 de octubre de 1999.—La Juez, Carmen Márquez Jiménez.—El Secretario.—719. y 2.^a 25-11-1999

LLEIDA

Edicto

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lleida,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 95/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Eugenio Gutiérrez Adriá, «Aillantpol, Sociedad Limitada», don Eugenio Gutiérrez Conesa y doña Adelina Adriá Corbella, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de enero de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de febrero de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de marzo de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien dese

tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Rústica, pieza de tierra campa, sita en término de Bellvis, partida llamada Coma de Mirallduch, de extensión 2 hectáreas 76 áreas 75 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 500, folio 176, finca 1.206. Valorada en 1.500.000 pesetas.

Rústica, pieza de tierra campa, secano, sita en término de Bellvis, partida Tolsa de Mirallduch, de cabida 68 áreas 78 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 2.159, folio 233, finca 6.257. Valorada en 500.000 pesetas.

Rústica, pieza de tierra, sita en término de Bellvis, partida Coma de Mirallduch, de cabida 1 hectárea 78 áreas 85 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 2.387, folio 37, finca 6.581. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

Urbana, vivienda tipo A, sita en la planta 3.^a, puerta 2.^a, de la casa en Bellvis, travesía paseo de Urgell, sin número, de superficie útil 98,55 metros cuadrados. Consta de recibidor, comedor-estar, cocina, lavadero, dos cuartos de baño, cuatro dormitorios y terrazas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 2.133, folio 90, finca 6.206. Valorada en 7.500.000 pesetas.

Mitad indivisa de finca urbana, local planta baja, parte izquierda, entrando, al extremo de la casa sita en Bellvis, calle Santiago Rusiñol, sin número, de superficie 52 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 2.228, folio 39, finca 6.325. Valorada dicha mitad indivisa en 1.700.000 pesetas.

Rústica, pieza de tierra campa, secano, sita en término de Bellvis, partida Barrach o Coma de Mirallduch, de cabida 1 hectárea 79 áreas 30 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Balaguer, tomo 2.032, folio 77, finca 1.032. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

Dado en Lleida a 20 de octubre de 1999.—La Secretaria judicial, Tomasa Hernández Martín.—3.849.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 245/1999, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don José Hidalgo López y doña Pilar López Partida, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 13 de enero de 2000, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 39.700.000 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 10 de febrero de 2000, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 9 de marzo de 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.